

Aumenta 935% población sin techo en Brasil; Lula presenta plan

El Ciudadano · 11 de diciembre de 2023

El presidente brasileño expresó que "no hay nada más degradante en la vida humana que no tener un lugar donde vivir"



Brasilia. El presidente de Brasil, **Luiz Inácio Lula da Silva**, lanzó este lunes un plan a nivel nacional para atender a la población sin hogar, con una inversión inicial de 982 millones de reales (unos 198.6 millones de dólares).

Lee más: En un año, deforestación cae 59 por ciento en la Amazonia brasileña

De acuerdo con un estudio divulgado por el **Instituto de Investigación Económica Aplicada** (IPEA, por sus siglas en portugués), ligado a la Presidencia, la población sin techo en Brasil aumentó un 935.3 por ciento en los últimos 10 años.

El anuncio del **«Plan calles visibles»**, enmarcado en la Política Nacional para la Población sin Hogar, tuvo lugar en medio de las celebraciones por el **75 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH)**, que se conmemoró ayer, señaló la presidencia brasileña en un comunicado.

Al lanzar la iniciativa, el presidente Lula da Silva afirmó que **«no hay nada más degradante en la vida humana que no tener un lugar donde vivir**, no tener un lugar donde dormir, no tener una especie de lo que suelo llamar nido. Un lugar donde pueda dormir de manera acogedora, donde las mujeres puedan cuidar a sus hijos».

En agosto, la **Corte Suprema de Brasil** había dictaminado que los gobiernos estatales y municipales no podían proceder al traslado de personas sin hogar ni al decomiso forzoso de bienes y pertenencias.

La Corte había ordenado además al gobierno que **presentara un plan para la implementación de la política nacional** en un plazo de cuatro meses.

El Plan Calles Visibles incluye **medidas que se desarrollarán en siete ejes**:

- Asistencia Social y Seguridad Alimentaria; Salud; Violencia Institucional; Ciudadanía, Educación y Cultura; Vivienda; Trabajo e Ingresos, y Producción y Gestión de Datos.

«Arquitectura hostil» en Brasil

El presidente Lula da Silva también firmó el decreto que reglamenta la **Ley Padre Júlio Lancellotti**, que prohíbe la llamada **«arquitectura hostil»** contra las personas sin techo en las ciudades.

Además, fue creado un grupo de trabajo para **evaluar y proponer metodologías para producir información sobre la población en situación de calle** y fue publicada una ordenanza que establece el Programa Nacional de Vivienda Ciudadana.

Foto: X

Sigue leyendo: Brasil destina 177 mdd para combatir al crimen organizado

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano